



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "Rock hecho en Ensenada: Los '90", escrito por Marcelo Rivero, obra que recopila valiosas entrevistas a diez músicos que forjaron la escena musical de la ciudad durante esa década, constituyendo un rescate fundamental para la memoria colectiva, la cultura popular y el patrimonio de la región bonaerense, visibilizando el contexto social de una época emblemática para la juventud ensenadense

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes tenga a bien declararlo de interés provincial.

MARIA SILVANA MARCINI
Ciudadela
H.C. Diputados de la Provincia B.A.A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el libro "Rock hecho en Ensenada: Los '90", escrito por Marcelo Rivero, obra que recopila valiosas entrevistas a diez músicos que forjaron la escena musical de la ciudad durante esa década, constituyendo un rescate fundamental para la memoria colectiva, la cultura popular y el patrimonio de la región bonaerense, visibilizando el contexto social de una época emblemática para la juventud ensenadense.

Asimismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes tenga a bien declararlo de interés provincial.

La trayectoria del autor, Marcelo Rivero, confiere a la obra una legitimidad y un arraigo territorial indiscutibles. Nacido en Ensenada en 1971 y trabajador del emblemático Astillero Río Santiago, Rivero conjuga de manera singular el oficio periodístico, la militancia cultural y la vivencia obrera. Su sólida producción literaria -que incluye los libros "*Veinticinco de noviembre*" y "*A capela*"-, lo posiciona como un exponente clave de las letras bonaerenses.

El texto constituye un documento histórico y social imprescindible para comprender el desarrollo artístico de la región, rescatando las vivencias de diez músicos fundamentales que habitaron y forjaron la escena musical subterránea de la ciudad de Ensenada en aquella emblemática época.

Esta iniciativa se encuadra firmemente en los principios rectores que nuestra Carta Magna provincial establece en materia de promoción de la identidad y el acervo local. Específicamente, el Artículo 198 de la Constitución de la Provincia de Buenos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

Aires establece con claridad que la cultura y la educación constituyen derechos humanos fundamentales.

Asimismo, nuestra Ley Suprema dictamina explícitamente que toda persona tiene derecho a tomar parte, libremente, en la vida cultural de la comunidad. Es por ello que este cuerpo legislativo tiene la alta responsabilidad de respaldar aquellas producciones que materializan el ejercicio pleno de este derecho fundamental en el territorio bonaerense.

El valor de esta publicación radica en su notable capacidad para salvaguardar el patrimonio cultural intangible de la sociedad ensenadense. Al rescatar las memorias de la escena musical popular, el autor ofrece a las nuevas generaciones una valiosa ventana hacia una identidad comunitaria caracterizada por su fuerte impronta industrial, obrera y artística.

Las bandas y solistas de los años noventa reflejaron en sus melodías y letras la compleja realidad de un contexto socioeconómico difícil, transformando el arte y el rock en una poderosa herramienta de expresión juvenil.

La preservación de la historia cultural de los municipios es un deber que el Estado provincial debe acompañar, fomentar y visibilizar de forma permanente. El reconocimiento institucional a obras que documentan nuestro pasado artístico reciente no solo jerarquiza el trabajo de los investigadores locales, sino que además convalida la trayectoria de creadores independientes. Estos músicos populares, muchas veces autogestionados y alejados de los circuitos comerciales masivos, fueron indispensables para posicionar a la región del Gran La Plata en el mapa musical de la provincia.

La investigación plasmada en el libro es el resultado de un riguroso trabajo periodístico que sistematiza archivos, testimonios directos y crónicas de una época de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

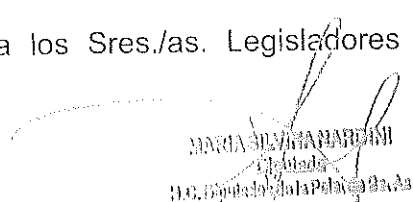
*2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años – Nunca Más*

gran efervescencia contracultural. A través de esas diez entrevistas detalladas, se logra reconstruir un rompecabezas histórico que de otro modo correría el riesgo de perderse en el olvido. La obra no solo describe géneros musicales y conciertos de los noventa, sino que funciona como una radiografía social y política de las juventudes que resistieron y crearon comunidad en el sur del conurbano.

Por todos los motivos expuestos, y considerando que la difusión de la cultura e identidad de los municipios es un pilar fundamental para consolidar el lazo social de nuestro pueblo, resulta oportuno otorgar esta distinción.

La promoción de las letras bonaerenses y el justo homenaje a los artistas de Ensenada enriquecen de manera directa el patrimonio colectivo de la provincia.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIANA SILVINA BARDI
Diputada
H.C. de Diputados de la Provincia de B.A.